



Resolución de Dirección **207 / 2025 - TAR -UNSa**

Aceptación de postulantes a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Prácticas Críticas, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras - Expte. N° 92/2024-TAR-UNSa

**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
16/04/2025

**VISTO**

La RD 19/2024-TAR-UNSa, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Prácticas Críticas, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

**CONSIDERANDO**

Que oportunamente se confecciono la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se exhibió de acuerdo a lo previsto en el Artículo 17 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría, aprobado mediante Res. CS N° 661/88.

Que se han cumplido los plazos y no se han realizado presentaciones de impugnaciones a los postulantes y corresponde emitir resolución de aceptación de los aspirantes inscriptos, conforme al Artículo 22 del reglamento aprobado.

Que correspondè emitir resolución de aceptación de aspirantes al concurso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23 y 151/24

**EL DIRECTOR**

**DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR** como aspirantes al concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo **Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple**, para la asignatura **Prácticas Críticas**, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a los siguientes postulantes:

ACOSTA, Gabriel Edgardo

DNI N° 21.978.125

ORELLANA, Jorgelina Beatriz

DNI N° 37.190.144

OVANDO, Leila Jimena

DNI N° 35.783.980

**ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER** a los interesados y miembros del Jurado, y notifíquese a la Escuela de Letras y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.-

  
T.U.P. Adrían B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.